



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 25 OCT 1995

VISTO La Rendición efectuada por la Dirección de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que dichos gastos corresponden a la Caja Chica N° 13/95, otorgada por Resolución N° 06/95 de este Tribunal.

Que el presente gasto se encuadra en el art. 57° del Decreto 292/72 y sus modificatorias.

Que es atribución de la Presidente del Tribunal de Cuentas autorizar y aprobar sus gastos, según lo dispone el art. 15° inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°) APROBAR la rendición de Caja Chica N° 13/95, presentada por la Dirección de Administración, por un total de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 94/100 (\$ 698,94).

ARTICULO 2°) IMPUTAR las presentes erogaciones a las partidas presupuestarias de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°) COMUNICAR, dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido. ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA No 141 /95

LIC. NILDA A. BRUGLIERI
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

C.P.N. EDUARDO R. LEONIDAS
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS



= ANEXO I = 25 OCT 1995

RESOLUCION DE PRESIDENCIA No 141 /95

0-X-01-1-17-1210-205	\$ 44,40
0-X-01-1-17-1210-211	\$ 148,33
0-X-01-1-17-1210-213	\$ 198,70
0-X-01-1-17-1210-249	\$ 33,50
0-X-01-1-17-1220-226	\$ 11,66
0-X-01-1-17-1220-227	\$ 30,00
0-X-01-1-17-1220-229	\$ 219,25
0-X-01-1-17-1220-234	\$ 33,26
TOTAL IMPUTADO:	=====
	\$ 698,94

LIC. NILDA A. BRUGLIERI
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

C.P.N. EDUARDO R. LEONIDAS
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS



CONCILIACION CAJA CHICA No 13/95.-

25 OCT 1995

OTORGADO:\$ 1.000,00	
RENDIDO:\$ 698,94
EFFECTIVO:\$ 301,06
SUMAS IGUALES:	.\$ 1.000,00	.\$ 1.000,00